INVITACIÓN NÚMERO: IDIRSIN – INC – 096 DE 2023

OBJETO: La Imprenta Nacional de Colombia requiere contratar la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL IMPRESO

FECHA DE EVALUACIÓN: 06 de septiembre de 2023

PROVEEDOR **REQUISITOS**	**PROMOS**
CARACTERISTICAS TECNICAS: ITEM No. 1 - BOLÍGRAFOS marcados con logo a una sola tinta. Bolígrafo plástico referencia Mongolia con acabado metalizado brillante, con sistema retráctil, clip y punta negra. A partir de archivos diagramados suministrados por el cliente.	**CUMPLE**
El proponente, dentro de su propuesta, deberá manifestar que se allana al cumplimiento de los siguientes requisitos: – **PLAZOS:** 1. Plazo de entrega: será de tres (3) días calendario a partir de aprobación de muestra física. 2. Plazo de reposición: será de dos (2) días calendario a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato. 3. Plazo de garantía: será de seis (06) meses, contados a partir de la entrega del producto. 4. Plazo de ejecución: será de un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato. - Otros: 1. Aceptar y cumplir con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación. 2. Entregar los productos en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia, debidamente embalada de manera individual. 3. Entrega de muestra para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a dos (2) días calendarlo. 4. Se debe realizar dos entregas, una primera entrega por 100 unidades y el restante en el tiempo que determine el supervisor del contrato.	**CUMPLE**
EXPERIENCIA EXIGIDA: Se ha considerado como requisito de verificación, cumple o no cumple que los proponentes acrediten su experiencia, con una (1) certificación de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre de esta Invitación, cuyo objeto sea el de SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL IMPRESO, y cuyo valor por cada una de las certificaciones sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación.	**CUMPLE**

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Aceptamos las siguientes Obligaciones: **Obligaciones generales:** 1. Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada. 2. Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. 3. Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado. 4. Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite. 5. Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación. 6. Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo. 7. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados. 8. Mantener el precio relacionado y propuesto en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato. 9. Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	**CUMPLE**

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

Obligaciones específicas: 1. Entregar el producto contratado con las características técnicas descritas en la invitación. 2. Entrega de muestra para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a dos (2) días calendarlo. 3. Se debe realizar dos entregas, una primera entrega por 100 unidades y el restante en el tiempo que determine el supervisor del contrato. 4. Entregar el producto contratado dentro de un plazo máximo de tres (3) días calendario, a partir de aprobación de muestra física. 5. Realizar la reposición de los productos no conformes, para lo cual contará con dos (2) días calendario contados a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato. 6. Entregar el producto en la Imprenta Nacional de Colombia, debidamente embalado de manera individual. 7. Garantizar la calidad de los bienes entregados durante los seis (6) meses siguientes, contados a partir de la entrega de los productos. 8. Atender los requerimientos que a través del supervisor presente nuestro cliente.	**CUMPLE**
ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO: Aceptamos realizar en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación presentada por el contratista a la Imprenta, de conformidad con el porcentaje establecido en la presente invitación, el cual será del 3% del valor del contrato suscrito por cada día de retraso en la entrega del bien o servicio contratado.	**CUMPLE**
Aceptamos el PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO propuesto por la entidad: El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.	**CUMPLE**
CALIFICACIÓN	**CUMPLE**

Sandy Julieth Camacho Mata
Nombre y firma Evaluador Técnico
Evaluación Técnica
Proceso: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN – INC – 096 – 2023
OBJETO: La Imprenta Nacional de Colombia requiere contratar la ADQUISICIÓN DE MATERIAL PROMOCIONAL IMPRESO

FORMATO NRO. 4
CONDICIONES OFERTA TÉCNICA

Yo, GABRIEL FERNANDO RAMIREZ BOTERO, identificado con cedula de ciudadanía No 79.141.115. , obrando en nombre y representación de PROMOS LTDA., me comprometo de manera clara e inequívoca al cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos mínimos establecidos en la presente invitación.

Nos comprometemos a cumplir con lo siguiente:

- **PLAZOS:**

1) Plazo de entrega: será de tres (3) días calendario a partir de aprobación de muestra física.
2) Plazo de reposición: será de dos (2) días calendario a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato.
3) Plazo de garantía: será de seis (06) meses, contados a partir de la entrega del producto.
4) Plazo de ejecución: será de un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

- **Otros:**

1) Aceptamos y cumpliremos con todas las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio) de la presente invitación.
2) Entregar los productos en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia, debidamente embalada de manera individual.
3) Entrega de muestra para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a dos (2) días calendarlo.
4) Se debe realizar dos entregas, una primera entrega por 100 unidades y el restante en el tiempo que determine el supervisor del contrato.

- **Aceptamos las siguientes Obligaciones:**

Obligaciones Generales

1) Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.
2) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.
3) Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.
4) Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.
5) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.

6) Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.
7) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.
8) Mantener el precio relacionado y propuesto en su oferta, sin variación durante el término de la duración del contrato.
9) Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

Obligaciones específicas

1) Entregar el producto contratado con las características técnicas descritas en la invitación.
2) Entrega de muestra para aprobación por parte de la INC en un plazo no mayor a dos (2) días calendarlo.
3) Se debe realizar dos entregas, una primera entrega por 100 unidades y el restante en el tiempo que determine el supervisor del contrato.
4) Entregar el producto contratado dentro de un plazo máximo de tres (3) días calendario, a partir de aprobación de muestra física.
5) Realizar la reposición de los productos no conformes, para lo cual contará con dos (2) días calendario contados a partir de reporte del producto no conforme, dado por el supervisor del contrato.
6) Entregar el producto en la Imprenta Nacional de Colombia, debidamente embalado de manera individual.
7) Garantizar la calidad de los bienes entregados durante los seis (6) meses siguientes, contados a partir de la entrega de los productos.
8) Atender los requerimientos que a través del supervisor presente nuestro cliente.

- **EXPERIENCIA EXIGIDA**

Cumplimos con la experiencia exigida en la invitación para lo cual adjuntamos las certificaciones que la acreditan, en los términos solicitados.

- **Aceptamos el PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO propuesto por la entidad**

El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.

- **ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:**

Aceptamos realizar en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales generará un descuento comercial automático sobre la facturación presentada por el contratista a la Imprenta, de conformidad con el porcentaje establecido en la presente invitación, el cual será del **3%** del valor del contrato suscrito por cada día de retraso en la entrega del bien o servicio contratado.

Para constancia se firma el 5 de septiembre de 2.023

(Firma)

Nombre y apellidos del Representante Legal: Gabriel Fernando Ramirez Botero.
C.C. No. 79.141.115 De Bogotá